

Sesión Extraordinaria No. 35-2021

Sesión Extraordinaria No.35-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas, del 16 de agosto del año 2021.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.35-2021, celebrada el 16 de agosto de 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Ana Jiménez Arias
Regidores suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario
Olga Madrigal Guadamuz, funge como propietaria
Síndicos suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario
Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. *Comprobación del Quórum*
2. *Aprobación del Orden del día*
3. *Audiencias. Atención, a:*

Supervisor de Educación Circuito 06, Turrubares,
MSc. Ricardo Chacón Chavarría.

Encargada de Juntas Dirección Regional del MEP,
MSc. Sonia Quirós Sanchez.

Sra.Ligia Jimenez Brenes
Presidenta de la Junta de Educacion de la Escuela San Pablo de Turrubares.

4. *Mociones*

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1.Presidente Patricio González, agradecerle a todas las personas presentes, y expresarles nuestro interés en que podamos conversar parte de lo que hemos planteado y de lo que hablábamos la semana anterior, lo que buscamos aquí es que se llegue a un consenso, que podamos escuchar las partes, pero que busquemos por sobre toda manera en bien de nuestra escuela de San Pablo, que las cosas se lleven a buen término, que haya en realidad la posibilidad de poder entenderlos como se lo decía yo el otro día a la Directora, ya tenemos dos miembros nuevos que nombramos la semana pasada, les queríamos pedir obviamente en este espacio que tienen, vamos a dedicar 30

minutos a cada una de las partes, en ese caso 30 para el Ministerio de Educación 15 minutos para cada persona, o si requieren un poquito más de tiempo no es problema, y 30 minutos para la presidenta de la Junta de Educación, les reiteramos nuevamente, el interés, es una participación con todo el respeto, un Conversatorio, escuchar las partes y también queríamos contarles algo que es súper importante que el otro día lo vimos también en la sesión, y que nos parece que es importante también mencionarlo, y es el tema que nosotros como Concejo Municipal hoy día no tenemos la posibilidad de poder tomar una decisión final, con respecto a lo que la Sumaria indicaba, pues hay una situación que está en Sala Cuarta y que quería leerles información que nos llegó en su momento, queríamos compartirla a las partes para que también tengan claro y entiendan nuestra posición de porqué no nos hemos podido referir al respecto (procedo a leer), básicamente ese era también el interés de nuestra parte, hacerles saber cuál es nuestra situación a hoy, y porque es que en definitiva no podemos tomar un acuerdo al respecto, conocemos todas las partes vamos a investigar y conocer en detalle pero no podemos tomar una decisión final, hasta que la Sala Cuarta se pronuncie al respecto es por eso que insistimos tanto en que conversemos las partes, que nos pongamos de acuerdo, que se llegue a un acuerdo y que pues puedan seguir trabajando en beneficio de la Escuela, y muy importante la preocupación que igual nosotros tenemos, nos dimos cuenta la semana anterior que aparentemente los dineros siguen congelados en Caja Única del Estado por esta misma situación, por eso es que es tan importante el aclarar el tema, y si es necesario contactar a las personas involucradas de parte del Concejo, o de la Administración Municipal, pues lo vamos a hacer para que todos estemos claros y podamos continuar con el proceso, con la Construcción del Edificio de la Escuela.

Artículo No.2. MSc. Sonia Quirós Sánchez, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Regional de Puriscal, gracias, saludos señores del Concejo y Alcalde. Solo quisiera referirme a dos aspectos específicamente, me parece muy importante también lo que dice el señor presidente de que es muy importante, aquí no es generar un conflicto. Inicialmente para brindar información con respecto a la situación que se ha presentado específicamente con algunos miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Pablo, donde en ningún momento pretendo que esto se convierta en una exposición quejumbrosa, porque no se trata de un conflicto, no se trata de persecución, no se trata de callar a nadie, no se trata de quitar méritos a nadie, aquí se trata de un asunto de responsabilidad de objetividad y de legalidad, donde el Departamento a mi cargo es el Órgano Técnico responsable entre otras cosas, de dar seguimiento y supervisar el recurso canalizado a las Juntas de Educación, y a las Juntas Administrativas según la fuente de Financiamiento. Al presentarse una situación con el informe al 30 de diciembre del 2020 en la Escuela de San Pablo, se procedió a solicitar la Sumaria, la cual la realiza el Supervisor quien es la persona encargada de realizar la investigación, una vez concluida, la pone a conocimiento del Jefe en este caso mi persona, las conclusiones y las recomendaciones, en el caso de recibir una recomendación de destitución el Jefe traslada el expediente al Concejo Municipal para que el Concejo proceda según corresponda, que eso fue lo que se hizo. En la documentación que se remitió está debidamente documentado, el hecho presentado donde los recursos no se les puede cambiar el destino, o naturaleza para el cual fueron asignados, cancelándose con los recursos asignados para el pago de la Cocinera cancelaron alimentos. La señora presidenta de la Junta manifestó en su participación en la sesión del Concejo Municipal el día 21 de julio del presente año, que lo realizado fue para no quedar debiendo facturas de alimentos del año 2020, sin embargo, era un poco difícil, porque el depósito de alimentos del mes de diciembre ingresó en el mes de enero de este año, el cierre contable del período 2020 ya estaba y reflejó la situación,

por lo cual la Junta debe de tener muy presente que quien realiza este trabajo es un profesional con el debido conocimiento, objetividad y responsabilidad profesional, que debe asesorar a la Junta en materia financiera, que le permita a la Junta la administración de los recursos, no administrar los recursos, al realizar un cambio de destino diferente a los recursos asignados, desnaturaliza los fines para los cuales fueron creados. Ahora bien, las Juntas como Entes públicos deben sujetarse a los principios del Ordenamiento Jurídico Administrativo, entre ellos, el principio de legalidad, lo que implica que las decisiones tomadas, en este caso en materia financiera, deben de ir en armonía con el Bloque de Legalidad vigente, reitero, que nunca ha existido persecución, siempre se ha trabajado con responsabilidad en cumplimiento de nuestras funciones, donde al menos si he capacitado, incluso la última capacitación que yo realicé la hice a principios de este año en el Circuito 06 para los Directores, quienes trasladan información a las Juntas, ahora, no podemos olvidar que las Juntas son órganos auxiliares de la Administración Pública y constituyen la base para el funcionamiento de los Centros Educativos y Públicos, son entidades de derecho público las Juntas y están sometidas a las disposiciones legales que regula la asignación, uso y supervisión, y control de los recursos públicos canalizados por medio del presupuesto nacional y otras fuentes de financiamiento, con el fin de garantizar que estos sean utilizados para atender las necesidades de los Centros Educativos y mejorar el bienestar de la población estudiantil de la Comunidad Educativa en general. Señores del Concejo, en los años que yo tengo de trabajar para el Ministerio de Educación con las Juntas, yo estoy plenamente convencida del trabajo tan importante que realizan los miembros de una Junta donde pueden haber muchos recursos, un Centro Educativo puede tener muchos recursos, pero si no hay Junta no se pueden ejecutar y puedo dar fe de cómo trabajan de una forma tan desinteresada, con ahínco, con esmero, donde sacrifican tiempo y recursos y muchos miembros de la Junta ponen la plata hasta de su bolsa, al menos ustedes, aquí en el Concejo Municipal está don Mario Chavarría, no lo veo conectado, ha sido una persona que durante muchos años ha trabajado en la Junta del Colegio Coronel Manuel Arguello. Una Junta debe de trabajar en conjunto con la Dirección, no se puede trabajar de forma aislada, porque, porque cuando se hace por separado no es posible, con lucha de poderes tampoco es posible, hay muchos aspectos técnicos, hay aspectos Administrativos que no se pueden obviar, además de la constancia y la perseverancia para lograr proyectos, como es un proyecto de Infraestructura, este es un proyecto que lleva mucho tiempo, desgaste, y no es fácil, por ejemplo en lo que es específicamente San Pablo de Turrubares, en el año 2015, se dieron los primeros recursos para lo que es los trabajos de diseño, gestiones que llevaron tiempo para poder lograr esta meta, y eso se hizo en conjunto con la Junta y la Administración, no es posible ver estos logros que benefician a una comunidad, debe ser un trabajo en equipo donde integre todos los actores necesarios para lograr una meta, y son muchos años para trabajar, para lograr la construcción de un Centro Educativo. Pero yo con todo respeto si lo que quiero decir, lo que no se vale es defender los errores, y no sé qué calificativo le puedo dar a ataques personales con injurias, calumnias, faltando a la verdad, porque a los niños y a los Jóvenes no se les da el ejemplo de la mentira, y este es al segundo tema que yo me quiero referir, en ningún momento he sustraído documentación de la Escuela San Pablo, mucho menos de una oficina irrespetando a un profesional, aclaro, yo no retiro documentación de ningún Centro Educativo, si lo requiero lo solicito, siempre realizo las visitas con otra persona que puede ser el Supervisor, puede ser el personal de Asesoría Pedagógica, compañeros del mismo Departamento, o de otra dependencia del MEP, además cuento con los Registros de todos los informes de los Centros Educativos y tengo la competencia para solicitar a las Juntas la documentación que se requiera, la

buena fe siempre debe prevalecer, sin evadir la responsabilidad, así mismo, no puedo pasar por alto lo indicado por otro miembro de la Junta, cuando indica que las acciones realizadas y la gestión ante Sumaria podrían ser porque existe mucho dinero en la cuenta de la Junta y se quiere destituirlos para callarlos. Siempre he actuado bajo el principio de la Ética, responsabilidad y transparencia, muchas veces nuestras acciones y manifestaciones pueden ser tan dañinas para la imagen y la dignidad de una persona, una institución, o incluso para una comunidad, creando un conflicto. Aquí es importante hacer lectura, y voy a leer lo que dice el reglamento de Juntas, art.29, dice: ***“Las Juntas deberán orientar sus acciones a la atención de las necesidades y prioridades del Centro Educativo y de la población estudiantil de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo del Centro Educativo y los Lineamientos Técnicos específicos dictados por el MEP, el Director es quien formula el pacto y le da seguimiento”***, entonces no es un trabajo que puede hacer solamente la Junta, o solamente el Director, es un trabajo en conjunto. Ahora bien, las Juntas desarrollan sus funciones y competencias en estricto apego al Bloque de Legalidad, aplicable a los lineamientos técnicos complementarios dictados por el MEP, también en el reglamento establece, ***“las Juntas en coordinación con el Director del Centro Educativo, el Personal docente y Administrativo promoverán la Integración del Centro Educativo con la Comunidad y servirán como enlace para canalizar apoyo técnico, material y financiero de Organizaciones Públicas y privadas, nacionales o extranjeras comprometidas con el desarrollo del Centro Educativo, deben de ejecutar de manera oportuna eficiente y transparente los recursos públicos que les haya sido transferidos, respetando el destino establecido según la fuente de financiamiento que reciba cada Institución”***. El pasado 27 de julio yo realicé una visita técnica a la Escuela San Pablo con el Supervisor Don Ricardo Chacón, para dar este seguimiento como lo hacemos con cualquier otro Centro Educativo, donde encontramos incumplimientos de esta Junta, entonces aquí podemos decir que la historia no cambió con respecto a lo que han indicado los señores miembros de Juntas, de las Juntas actuales, la historia es la misma. Entonces yo si les puedo decir a ustedes señores del Concejo, si bien ustedes son los responsables de nombrar, también están sujetos a la legalidad, como lo explicaba el señor presidente, donde no todo el reglamento de Juntas tiene una resolución pendiente de resolver, porque el equilibrio, la responsabilidad y las acciones de una Junta puede ser un beneficio o un retroceso para una Comunidad Educativa, y no se puede dejar de considerar para la población a la que se está trabajando y la afectación que esto puede generar, entonces esto es lo que yo quiero exponerles, porque si es muy importante que esto no se trabaja solamente para uno, dos, tres personas, aquí hay un grupo que está, es toda una comunidad educativa que se debe de integrar. El compañero Ricardo va a hacer también un aporte en cuanto lo que es un detalle de las inconsistencias y cosas que él ha determinado como Supervisor del Centro Educativo de la Escuela San Pablo de Turrubares. Muchas gracias.

2.1. Presidente Patricio González, muchas gracias doña Sonia, agradecerle el espacio, su presentación, y muy respetuosa, muchísimas gracias.

Artículo No.3.MSc. Ricardo Chacón Chavarría, Supervisor, Circuito de Educación 06 Turrubares. Saludo a todos los miembros del Concejo, les cuento que yo llegué el año pasado a laborar al Cantón de Turrubares, se inició la Pandemia y no conozco todavía a todas las personas que forman parte del Gobierno Municipal, y en sí de la Comunidad, me ha costado un poquito. Saludo también a doña Ligia Jiménez que es parte de la Junta de Educación y qué como decía doña Sonia, son personas que trabajan addhonen, y a veces tienen que desplazarse a firmar, a hacer diferentes gestiones y que eso devenga gastos que son importantes y que en realidad como sucede en muchas

partes, creo que incluso a ustedes los del Concejo, no siempre la gente está de acuerdo con la función, pero si no hubiese personas decididas a trabajar en estos organismos de apoyo, en este caso la Junta de Educación sería mucho más difícil la actuación y el trabajo en beneficio de los estudiantes, así que saludos a todos. Doña Sonia pues ya hizo una exposición amplia de lo que a ella corresponde, y a mí me toca también señalar aspectos sobre mi trabajo básicamente, y de cara, y tomando en cuenta lo que ustedes acaban de decir del Dictamen de la Sala Cuarta, pues también hay que abrir nuevas puertas y nuevas formas de trabajo, porque lo importante aquí también es tener o luchar por el servicio de esos estudiantes de esta escuela San Pablo de Turrubares y no solo San Pablo, sino que ahí también está la gente del CINDEA y nosotros mismos la Supervisión, así que la idea es buscar soluciones a los problemas. Contarles de que sí, en realidad las Juntas de Educación son organismos de apoyo, apoyo a la Administración, son organismos que como lo dice su nombre, brindan colaboración a lo que es Dirección, y si no se trabaja juntos Dirección, Personal Docente incluso, y Junta de Educación, si no se trabaja en el mismo sentido pues los resultados no son tan buenos, ellos deben valorar desde el plan quinquenal, el plan a cinco años, los planes anuales, para poder desarrollar su trabajo y se debe crear un ambiente de confianza entre las partes. Los funcionarios del Ministerio de Educación y la Junta de Educación, son nombrados por tres años, los nombran ustedes el Concejo Municipal, y por Ley pues también les toca a ustedes también retirarlos o quitarlos, en caso que no cumplan con sus funciones. Nuestro trabajo, mi trabajo como Supervisor me demanda algunas responsabilidades, y también demanda la responsabilidad a los miembros de Junta, y también a ustedes Concejo, y no nos corresponde a ninguno de nosotros definir si se aplica o no se aplica la Ley, la ley está ahí, y nosotros debemos trabajar en base a lo que dice la ley, sin cuestionar si es muy rigurosa, si es justa o no es justa, porque ya la Ley está hecha y no nos corresponde a nosotros eso. En este sentido cualquier ciudadano puede estar atento a ver que se cumpla con la ley y también puede denunciarlo, y en este caso yo como Supervisor recibí la denuncia de que se había cometido una falta, que de acuerdo con el reglamento no se podía permitir pasar por alto y fue así como recibí el oficio de doña Sonia Quirós, mediante el cual me solicita realizar la investigación a mí, por artículo 25 me corresponde, es mi responsabilidad realizar esta investigación, y pues se llevó a cabo la investigación, ustedes tienen por ahí el expediente, yo se los hice llegar, el expediente se va conformando de manera cronológica, está foliado y todos los documentos que fueron necesarios anexar ahí están, están debidamente foliados y sellados como corresponde, entonces no hay nada escondido, el proceso está por ahí, a raíz de ese proceso puedo decirles, o voy a enumerar algunas de las conclusiones más importantes, una vez realizada la investigación se llegó a la conclusión de que es un hecho comprobado y aceptado por la Junta, que se hizo uso de recursos contrario a lo indicado por la ley, está aceptado eso por la Junta como por los que hicimos la investigación, en este caso mío, con la asesoría del Departamento correspondiente. El manejo de la documentación oficial de la Junta, esta es otra conclusión, el manejo de esta documentación se hace en forma inadecuada, porque llego a esta conclusión, porque yo realizo una primer visita y me encuentro que no hay archivo de Junta, no hay documentación, la Directora que recién llega este año, no encuentra la documentación, y no le fue entregada a ella, ante esta situación, pues yo hago toda una hoja de visita y señalo las necesidades, solicito a la Junta de Educación la información, ellos me hacen llegar parte de la información, no toda, hay un acta de recepción de esa documentación donde se les dice que es lo que tienen correcto, que es lo que no tienen correcto, se les señala que la casa de habitación o las casas de habitaciones no son lugar para tener el archivo de la Junta, y mucho menos si no media

un acuerdo, mucho menos si todos los 5 miembros no saben que esta documentación y que incluso algunos artículos están en las casas, o sea, no es el proceder correcto, el proceder es tenerlos en la Escuela, en un área para el resguardo de ellos y al alcance de la Directora, que a ella le corresponde también tener acceso, pues toda esta documentación es pública, no es documentación que se mantiene cerrada o hermética a la comunidad, otra de las conclusiones es que no se cumple con las dos reuniones que según el artículo 36 se debe hacer por mes, no hay resultados de votación, están ausentes en las actas, o sea, pareciera que no se discuten, si uno ve las actas pareciera que no se discuten los temas sino que simple y sencillamente se aprueban. También en determinado momento de la investigación, se me presentó un doble documento, un documento con una fecha y otro documento con la otra después, solo pude comprobar de que ese documento, el segundo documento que corregía el primero se había redactado posterior y se había solicitado la firma al funcionario posteriormente, posterior a mi visita, y otra que considero muy grave, es la situación de que existen procesos de Contratación o más bien no existen procesos de contratación, hay procedimientos internos inadecuados, hay faltantes de documentación, no hay expedientes, no estaban foliados, no cumplen con lo mínimo para un proceso de contratación; tomando en cuenta esos aspectos, pues el dictamen mío me corresponde enviarlo a la Jefa del Departamento a Doña Sonia y diciéndole que sí, corresponde presentar el documento para retirar a la Junta de Educación, al ella recibir mi documento, pues traslada la necesidad a ustedes, y así es como corresponde, al Concejo Municipal le tocaría decidir, que no es una decisión fácil ni bonita, es cierto, no es fácil ni bonita, pero la ley se lo solicita. Ahora, ese dictamen de la Sala Cuarta viene a dar otra posición. Les cuento que el día 27 del mes de julio realizo una nueva visita, pero desgraciadamente no encuentro cambios, yo le solicité en el momento que entregué la documentación a la Junta, bueno, a la Junta no, en este caso fue doña Ligia que nos recibió, le solicité actualizar o hacer los cambios necesarios, crear el archivo, le di un cuadro en el expediente donde le señalaba los procesos de contratación, qué tenían y qué no tenían, con la idea de que se empezara a trabajar, a poner a derecho todo, pero este día 27 yo llego y me encuentro la misma situación, entonces que es lo que me dice, pues no hay interés, y me preocupa mucho, porque si no se fijan responsabilidades, pues entonces cuándo se va a poder avanzar en ese sentido, no sé, pero si encontré la misma situación, aún no hay archivo de Junta, y adicional a esto, pues encontramos un artículo donde se procedía a la compra de una computadora, y la computadora no estaba en Inventario, nada mas estaba el acuerdo, no definía, o no vimos, de momento no vimos para que se compró, ni la ubicación donde iba a estar, entonces, tomando en cuenta esa situación, preguntamos, dónde está la computadora, se le hizo la pregunta a la Junta de Educación y doña Ligia en este sentido dijo que la computadora estaba en su casa, y que la usaban para procedimientos propios de la Junta. Cabe aquí entonces mencionar, si no está en libro de actas por lo menos que la Computadora iba a estar ahí, entonces no hay seguridad para que haya sido una decisión tomada como un Organismo Colegiado, donde todas las partes sabían de esa computadora donde estaba, y esto es un ejemplo más de esta situación, porque tampoco tenemos seguridad si la presentación ante ustedes es como Organismo Colegiado o como Persona individual, la anterior, me imagino que esta si es como persona individual, no como Junta de Educación. Para finalizar quiero dejar claro que yo en ningún momento me he opuesto a la Construcción de la Escuela, para nada, completamente al contrario, estoy deseoso de ver esa construcción de que se avance, y digo esto porque por ahí circuló en las redes sociales, ustedes saben cómo es la cuestión de redes sociales, un correo que yo envié al Concejo circuló por ahí, y me lo enviaron,

“Mire don Ricardo están diciendo que usted no quiere que se haga la construcción” y no, no es así, más bien a mí me preocupa digamos el documento que envié en ese momento, que venía de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, y creo que ahora hay tres miembros nuevos, mas doña Ligia y José Luis, ya volvemos a tener quórum estructural, espero que sea pronto que se juramenten para que esa Junta vuelva a trabajar, porque hay deudas que cubrir, hay muchas cosas por hacer, hay que tratar de resolver la situación de la Construcción. Entonces hay mucho por hacer y aquí públicamente le solicito a la gente de la Junta en este caso a Doña Ligia, que a la siguiente reunión me inviten para yo poder participar y poner mi grano de arena en la nueva organización de esa Junta y comenzar a trabajar de la mejor forma posible. Básicamente eso es lo que quisiera decirles, y me pongo a sus órdenes del Concejo, en cualquier momento que se necesite una colaboración, una coordinación con el Ministerio de Educación con mucho gusto. Muchas gracias por el espacio, muchas gracias doña Sonia por su participación y su ayuda del proceso, también, esperamos a ver qué sucede.

2.1. Presidente Patricio González, muchas gracias don Ricardo, muchas gracias doña Sonia por la exposición, bastante clara y que bueno, ojalá que entonces esto pueda resolverse y que las situaciones ahora con los nuevos miembros de la Junta, pues ya puedan trabajar como debe ser, de la forma apropiada.

Artículo No.4. Sra. Ligia Jiménez, presidenta de la Junta de Educación Escuela San Pablo, saludo a todos, muchas gracias por aceptar que nosotros estuviéramos también exponiendo nuestros puntos. Quisiera empezar por decirles a todos, que cuando a nosotros nos juramentaron, nosotros dijimos que íbamos a trabajar para la Escuela, pero no dijimos que éramos expertos administradores, no dijimos que éramos expertos en finanzas, y también, pero lo íbamos a hacer con mucho amor, más que la Escuela presentaba muchas necesidades, ojalá que doña Sonia desde este día que llegó creo que fue el 27 que dijo, que haya visto las Rampas que se hicieron para que los niños que en ese entonces que necesitaban entrar con su silla de ruedas, no tuvieran que ser alzados sino que ingresaran correctamente y no como lo hacían anteriormente, por dónde sacan la basura, atrás, por donde entran los proveedores, ese fue un logro realizado por nosotros en el 2019, al igual que en la Escuela no existía una Asta para la Bandera, nosotros nos encargamos de poner el Asta con la bandera, para que los niños se sintieran bien, luchamos por los dispensadores , porque no había dispensadores para toallas, habían solo dos tubos donde ellos llegaban a lavarse las manos los demás estaban sellados con tapones los pusimos a funcionar, ya ahora hay 6 que funcionan muy bien en las piletas, también colaboramos con las instalaciones de ventiladores, que resulta que los niños no contaban, nosotros como Padres en ese entonces hace unos años atrás, nosotros como madres teníamos que hacer rifas, teníamos que hacer ventas de números para poder comprar ventiladores, cuando nosotros ingresamos como Junta nos encargamos de que en cada aula existieran 4 ventiladores dos adelante y dos atrás, nos encargamos también de que cuando lloviera no les cayera el agua en las espaldas como lo hacía, cambiamos totalmente las canoas del lado de adentro en la parte de la plazoletita que hay en el centro, hicimos una reparación muy grande que era donde existía un hueco de palomas que ya bastante tiempo tenían de estar ahí, donde los chiquitos resbalaban en el excremento de las palomas, hicimos, limpiamos todo lo que es el cielo raso donde habían cacas de murciélago, incluso cuando llovía, el caldo de esas mimas caquillas corrían por las paredes, nos pusimos a trabajar en ese entonces con muchísimo amor para ellos, para darles una mejor calidad como educandos que son, también recargamos extintores que hacía mucho no se recargaban, cambiamos totalmente la parte de afuera de lo que es el zinc que caían muchas goteras, más o

menos fueron como 305 m², que cubrimos de láminas de zinc, nos hizo falta la parte interior, pero no sé qué va a pasar ahora, ahí están las láminas, porque ahora como viene lo de la construcción de la Escuela me imagino que tal vez se puedan utilizar ahí, tendremos que hablar con los Ingenieros, realizamos una instalación muy importante de tomas y una caja de breker que se entuba en las acometidas al lado oeste de la escuela, porque eso era un peligro, habían cables que a veces causaban problemas a la hora de conectar ventiladores, porque inclusive no existían los tomas, en el aula de computo se coloca una espuma expandible en el techo exactamente en el condensador del aire acondicionado, que también les hacía falta a los niños, se pintó, se repelló todo lo que es el frente de la Institución para darles a los niños una buena imagen de la escuela se pintó en su totalidad la parte antigua de la escuela por todo lo que es afuera de la Institución. Nosotros comenzamos a eliminar lo que es cheques, porque en ese entonces don Edgar que era el Contador nos dijo que para eliminar esos cheques teníamos que comenzar a pagar por medio Banking Corporativo y hacer transacciones como se deberán de hacer y así lo hicimos, ahora lo pagamos todo así con las transacciones. Cambiamos todos los llavines de las aulas, cambiamos los llavines de los baños, ya los niños no tienen que poner el pie para poder sentirse seguros en el baño, en ese entonces se le cambiaron todos los llavines, por esa parte los niños se sentían seguros, nosotros lo único que hemos hecho es darles seguridad. En lo que es la parte Administrativa nosotros no tenemos ningún conocimiento y es donde tal vez hemos fallado en su totalidad, porque a nosotros de parte del Departamento Administrativo y Financiero nunca nos dieron una Capacitación como lo dice el artículo 18, que recién nosotros juramentándonos nos tenían que dar una capacitación por lo menos algo básico, y así no lo hicieron, por eso no nos echamos toda la culpa, que los documentos como dice don Ricardo no están como tiene que ser, sinceramente le digo, no lo sabemos hacer, no tenemos la capacitación, no tenemos ni tan siquiera un machote para poder empezar, la Directora no nos ha indicado como tenemos que proceder, porque ella como Administradora también de una Institución debió habernos dado por lo menos una pequeña clasecita ahí de como tener el archivo, lo que es el archivo ahorita es porque doña Karla me dijo que ella me iba a ayudar en eso, inclusive, puso a una maestra para darnos un espacio en el archivo para tener ahí todos los documentos, inclusive, yo no sé qué cosas podemos hacer para mantener un archivo bien ordenado, yo estoy, es decir me encantaría aprender, yo se lo he dicho a Karla a mí me encantaría aprender, que me enseñen cómo se hace, porque yo el día que me vaya de aquí de la escuela me gustaría que el que venga encuentre algo lindo, algo bien ordenado, no como nosotros lo encontramos donde sinceramente no sabíamos qué era del año anterior, ni nada, no sabíamos nada, porque eso era un desorden. Doña Sonia dice que ella hace revisiones, pero yo no sé, en el transcurso de nosotros tal vez si hubiera ido al principio y nos hubiera indicado como teníamos que hacerlo, nosotros lo hubiéramos hecho porque estábamos trabajando muy lindo, muy bien, y teníamos una secretaria excelente, ella aprendió a hacer actas, no como dice Don Ricardo que tenían que ser con muchos detalles, pero aun así sacamos nuestra tarea, yo no soy experta, como ya le digo, yo no soy experta en Administración, ni en las finanzas, pero nosotros lo que hicimos, todo este trabajo que les acabo de mencionar lo hicimos con todo el cariño para ellos, quisimos mejorar muchas cosas, muchas faltantes de todo, porque había faltante de todo y eso fue lo que nosotros hicimos. Con respecto a la Sumaria, donde don Ricardo especifica puntos, por ejemplo, como de Proveedores, no estaban bien hechas todo el papeleo, digámoslo así, lo Administrativo, simplemente fue por desconocimiento, a nosotros como les dije, nunca nos dieron una capacitación, ni un machote como para decir nosotros, "**nos falta esto, nos falta el otro**", porque sí lo hubiéramos hecho, nos gusta trabajar, no somos

expertos, entonces yo me imagino que al estar don Diner Porras que fue el Director que nos recibió en el año 2019, a finales, por ahí de junio creo que fue, también faltó un poco de conciencia de él, de indicarnos cómo proceder con la documentación, porque él inclusive, toda la documentación que nosotros teníamos de Proveedores, él lo puso en una llave maya y nos dijo que así estaba bien como se tenía que hacer, nosotros como personas que no sabemos nada de esto, nos pareció bien y resulta que la llave maya él la mantenía en el escritorio de la Dirección y resulta que desapareció, imagínese desapareció, entonces toda la documentación de Proveedores desapareció, si nosotros hubiéramos sabido, si a nosotros nos hubieran dado la capacitación necesaria para saber que eso teníamos que tenerlo en físico, nosotros tengamos la plena seguridad que nosotros lo hubiéramos tenido, inclusive, lo poco que tenemos como dice don Ricardo él mismo me felicitó por el hecho que teníamos lo que eran los cheques, que al principio se tenía que pagar con cheques, hasta que no se hiciera lo del Banking Corporativo, nos felicitó porque lo llevamos ordenado, inclusive las reuniones se hicieron de acuerdo a como nos dijo, es decir en ese momento la dirección que se tenía que llevar, inclusive se nos indicó que el procedimiento de llevar el recuento de las reuniones era exclusivamente de la Dirección, ellos tenían que hacer las minutas o no sé cómo se llamará, donde se tenía que poner el día y cuántos integrantes llegaban en las reuniones. Nosotros sí decimos, desconocemos muchos procedimientos, pero simplemente se dio porque no teníamos el conocimiento, nosotros, yo personalmente le dije a don Francisco que nosotros queríamos aprender y él me dijo que en cualquier momento nos daba la capacitación, simplemente que había que reunir varias gentes de varias escuelas, para que las recibieran al mismo tiempo, pero siempre esperamos y esperamos y la verdad que no se dio. Lo que respecta a lo que hizo la Contadora con este dinero de utilizar fondos específicos para pagar alimentos, nosotros presentamos el acta de ese mes que fue diciembre, donde dice que se giró la Partida para pagar los alimentos, nosotros en ningún momento dijimos, no sé si con fondos de la cocinera porque eso es algo que también nosotros desconocemos, porque si uno contrata a la Tesorera-Contadora ella es la encargada de todo eso, nosotros desconocemos, simplemente aprobamos el pago, pero no dijimos que se hiciera de esa manera, ella admite su error, y dice que es un error involuntario, e inclusive ella misma me dijo, *“doña Ligia yo renuncio, me equivoqué, me siento muy mal”*, inclusive se enfermó, yo le dije que no, que no renunciara que llegáramos hasta el final de todo, porque en realidad el dejarnos solos, como que no, para mí no estaba bien, yo le dije que por favor que no, que nos acompañara hasta el final, y así lo ha hecho, ella en todo momento ha reconocido el error y nos ha dicho específicamente que fue ella la que se equivocó y no pudo reversar el dinero en ese momento, porque ya había hecho el pago, pero ella dice, ella me decía a mi también, ella me indica que muchas veces ha pasado eso en otras ocasiones, yo digo que entonces porque causaba tanto daño a nosotros, y me dijo que no sabía, entonces, por esa parte como nosotros desconocemos también esos procedimientos, nosotros no podemos juzgar ni podemos decirles que nosotros tuvimos la culpa, porque no la tuvimos, no la tuvimos porque nosotros no le dimos a ella la autorización para hacerlo de esa manera, y si nosotros hubiéramos sabido en ese momento que se iban a coger fondos específicos, lógicamente nosotros hubiéramos dicho que de ninguna manera, lo que si les puedo decir es que hemos sido muy honrados, nunca hemos cogido un solo centavo del dinero que el Ministerio de Educación da para la Institución, más bien hemos querido ejecutarlo de la mejor manera, y ahí yo les mencioné todas las cosas buenas que hemos hecho por la Escuela y queremos trabajar, queremos contribuir aún más con las necesidades de la Institución, pero queremos que nos enseñen, queremos que nos capaciten para lograr tener un buen archivo, me encantaría tener un

buen archivo donde llegue doña Sonia y se dé cuenta que estamos trabajando bien, porque nos enseñaron como hacerlo, esa es una de las partes tan importantes, porque hasta nos han dicho que renunciemos, que nos vayamos, porque en realidad yo sé que ustedes no sienten que nos han acosado, pero nosotros sí, por ejemplo con la computadora, la computadora se adquirió en momentos de crisis con lo de la Pandemia, y yo no tenía con que trabajar, no tenía como pagar, nos mandaron una circular donde nos decían que nosotros no podíamos reunirnos presencial, teníamos que hacerlo virtual, entonces nos acomodábamos en una casa y con esa computadora nos comunicábamos, además que a una de las integrantes le costaba mucho porque el celular no estaba adecuado para recibir teams, no sé qué es lo que pasaba, entonces lo hacíamos de esa manera, yo con esa computadora, ahí está la firma digital también que han necesitado, lo hemos hecho con esa computadora, también yo no sabía que no estaba en el Inventario, nosotros desconocíamos que no estaba la computadora en el inventario, eso se lo puedo asegurar, en ningún momento yo me di cuenta que no existía en el Inventario, no me la quise llevar para jugar ni para nada, que no hubiera sido para la Escuela, lo que si les puedo asegurar es que no lo hice con mala intención, simplemente fue por trabajar, por seguir haciendo las cosas como supuestamente nosotros pensábamos que estaba bien, y no fue ni siquiera con la intención de dejármela, que no acostumbro, eso yo no lo acostumbro y se los he demostrado en estos dos años, que más bien he utilizado mucho dinero en gasolina en ir y dejar documentos, es más, me he prestado para ir a traer a la Librería lo que se necesita para la escuela, inclusive fui a traer todo lo que era para lo de la Pandemia, nos pedían alcohol, yo misma fui a recoger todo para que estuviera en su lugar, cuando daban las clases, no he tocado un cinco, como les digo más bien he querido hacer lo mejor posible. Yo no entiendo por ejemplo, hay cosas que no entiendo de doña Karla que dice, por ejemplo, que tengo que darle la clave de la computadora, porque en realidad solo son archivos y cosas de la Junta, yo pienso que eso es algo ya Administrativo de nosotros y eso no me pareció bien, porque yo a ella no le digo que me preste la computadora de ella para revisarle lo que ella tiene, yo sé que tal vez se debe de hacer, pero a mí nadie me ha instruido en eso, me entiende. Entonces yo lo que necesito es que nos entiendan que necesitamos capacitación, tenemos todas las ganas de trabajar, todas las ganas y hacer las cosas bien, hemos hecho muchas cosas buenas por la escuela, y todas las madres inclusive nos han felicitado, nos han dicho que están muy contentos con nosotros, ya se nos fueron tres miembros pero quedamos José Luis y yo de la antigua Junta, espero que los otros miembros también se involucren así con el cariño y con la pasión que le hemos dedicado a nuestra escuela, yo agradezco y tal vez me voy a disculpar un poco de la forma en que soy yo, porque yo soy como una tigresa cuando defiendo a mis hijos, y así lo quise hacer con los niños de la Escuela, los he defendido hasta las últimas consecuencias, por eso les pido que si lo que necesitamos es capacitación, que nos las den para seguir trabajando. Muchas gracias.

Artículo No.5. Sr José Luis Mora, saludo. Gracias por permitirnos conversar y aclarar muchas cosas, yo siento que aquí no deben de haber ni ganadores ni perdedores, mi formación académica es muy limitada, pero entiendo muchas cosas y cuando me he comprometido a algo, trato de por lo menos tener principios en las cosas, y hacerlas a mi forma y con lo que puedo entender basado en reglamentos, y leyes pues poder llevar una función lo más aceptable que se pueda, he sido muy conciliador, me ha gustado de frente, no me gusta que hablen detrás mío, ni me gusta hablar detrás de la gente, porque siento que eso no es conveniente, mas cuando se que ustedes cumplen una función porque estudiaron y porque están representando a una Institución que para mí es muy importante, después de la integración de una familia está la Educación y esa es la

primera formación que reciben los jóvenes los que son el futuro de nosotros, entonces pues es algo que si yo me comprometí a aceptar un puesto en esa Junta, que anteriormente los tuve en esta misma escuela , pero no sé qué ha pasado , no sé, yo me inclino porque tal vez si hubiera habido un poco mas de comunicación, no hubiéramos llegado a todas estas cosas que se han llegado, porque esos dime y diretes “*que uno dice que yo dije , el otro que ustedes dijeron*”, y hay alguien en el centro de los dos grupos, hablemos del de ustedes y hablemos del de nosotros como Junta, que jala para aquí y que jala para allá, y a mí eso no me parece, también nos ha afectado mucho esos cambios de Directores, porque cada vez que nosotros, llegaba un Director y trabajábamos con él, empezábamos con él , y quién es el que más entiende de estas cosas. Cuando nosotros como miembros de una comunidad vamos a hacer un trabajo addhonoren, dejando muchas cosas de las de nosotros para utilizar ese tiempo principalmente en lo que nos tiene aquí, que son los niños, y facilitarle un poco a los Educadores las instalaciones y algunos medios de que puedan darle un mejor estudio a los Jóvenes. Entonces, les decía que eso de los cambios de Directores nos afectó y uno trabaja de una forma, otro de otra, pero nosotros siempre nos basamos en que quien tiene la experiencia de eso eran los Directores, entonces el Director es una guía, es una guía de la Junta, los Directores no son los que toman las decisiones, los Directores, es más, ni votan en las reuniones de la Junta, pero sí los que tienen los conocimientos de las cosas básicas que hacen falta en la Institución. Entonces de ahí que nosotros debemos tomar muy en cuenta y respetar mucho eso de los Directores, pero en esos cambios uno trabajaba de una forma, otro trabajaba de otra, entonces siempre fuimos muy claros, y eso se lo voy a repetir y me disculpa doña Sonia y me disculpa el señor Supervisor, siempre le dijimos a los Directores necesitamos capacitación, nosotros podemos creer que estamos haciendo las cosas bien, pero técnicamente no conocemos bien, nos basábamos en reglamentos, pero eso no nos da la certeza de que los procedimientos que nosotros hicimos, si un día se hizo un procedimiento malo, no fue mal intencionado, yo le digo a ustedes, ustedes tienen que cumplir con el trabajo , porque para eso es que a ustedes les pagan , nosotros no , nosotros somos addhonoren, entonces si yo supiera, hubiera sabido que yo iba a venir a enfrentar un montón de cosas me vuelvo ese tipo de persona que no sirve a la comunidad en nada, que no le devuelve a la comunidad nada, y no hubiera aceptado un puesto como este, pero yo no vine aquí a hacer cosas incorrectas por gusto mío, si se hicieron algunas cosas que yo no las veo así tan, como para que las señalen tan graves y para que nos culpen a nosotros donde yo me enfoco en dos cosas, una, nosotros no hemos recibido capacitación , a mí que no me diga el Supervisor, ni me diga Sonia que nosotros hemos recibido capacitación, en nada, y no es que les estoy echando en cara esto, es que es la verdad, y a mí me gustaría mucho poder tener un acercamiento con ustedes diferente, ustedes a mí no me conocen, yo a ustedes no los conozco, porque con el Supervisor tuvimos una entrevista como Jurídica, porque fue el día que nos llevaron a la Escuela a hacernos preguntas relacionadas a la Sumaria, y que muchas de esas preguntas ni las entendimos y las contestamos a lo que cada uno pudo, sin saber que al final eso iba a utilizarse como prueba, para decirnos que nosotros hemos hecho cosas incorrectas. Entonces, en realidad señores miembros del Concejo, y señores representantes del Ministerio de Educación, aquí lo que nosotros estamos haciendo es entorpeciendo el desarrollo de mucho, y principalmente de algo como es, que no sé quién, ni de dónde, se paró o mandó a parar el trámite de la construcción de la escuela , porqué, porque nosotros con recursos nuestros fuimos un montón de veces a reunirnos con la gente del DIE a San José, nosotros no sabemos lo que es pedir un cinco de viáticos, de eso, cosa que no somos personas que tenemos dinero para gastar en cosas, pero lo hicimos con mucho

gusto y siempre nos ha recibido el personal de ellos, nos ha dicho que la Junta es la que tiene que coordinar eso, a mi me preocupó que en algún momento no había Junta, teníamos el problema y no había Junta, entonces en este momento me agrada mucho que se nombrara nuevas personas en la Junta y sé que son personas igual que nosotros, que van a venir aquí a tratar de hacer las cosas bien y por los niños. Entonces no sé qué decisión se irá a tomar con esa situación, y si esto se va a hacer en un mes se va a hacer en 6 meses, se va a hacer en un año, o no sé cuando se vaya a dar esa resolución, pero sí que no se diga que por parte de ustedes como Ministerio de Educación, o nosotros como Junta estamos atrasando un proyecto tan importante como es la Construcción de esa Escuela y remodelación de la Planta que hay actualmente. Entonces yo les digo, si a mí me dicen aquí, *“mirá las cuentas no cierran, se desapareció plata de la Junta, necesitamos que ustedes nos den cuenta de esto”*, eso sí me preocuparía, pero sé de la honestidad que ha habido por parte del grupo y si se han cometido errores, no han sido con ninguna mala intención. Por otro lado, nosotros si fuera por ponernos a echarnos cosas en cara, nosotros recibimos una reunión aquí, donde nos dijeron, nos humillaron, nos trataron de tontos, que nosotros no sabíamos lo que estábamos haciendo, nos pidieron la renuncia, que para que no nos pasara nada mejor renunciáramos, eso es muy feo, uno se siente mal, yo no le aconsejaría a nadie, si en un proceso así, vamos a terminar nosotros mal, por falta de que no sabíamos lo que estábamos haciendo y no recibimos capacitación, que le podría yo aconsejar a una persona, que acepte un puesto en una Junta de Educación, jamás, lo que pasa es que es mi forma de ser, me gustan las cosas de frente, me gusta ser claro en esto, me gusta ser conciliador, y le pido tanto al Concejo como a los compañeros del Ministerio de Educación, que aquí no estamos peleando fuerzas, ni aquí estamos quitándonos el poder, nadie a nadie, porque para mí es muy fácil decirles hoy mismo, renuncio y de aquí me voy, es un gran favor que me hago y le hago a mi familia, pero yo no soy ese tipo de personas que me escondo, más cuando yo sé que yo no ando buscando cosas para mí, y que lo que he hecho si se ha cometido algún error, no es porque nosotros lo hemos querido, lo que hacemos lo hacemos por los niños. Los respeto mucho a ustedes, le digo al Concejo, por eso insistí tanto en esta reunión, para que se hablaran las cosas, cuando ustedes me hablan de leyes y artículos y todas esas cosas y reglamentos, me hubiera gustado que eso me lo hubieran puesto en práctica cuando nosotros iniciamos ahí, para que no cometiéramos esos errores y tampoco desconociéramos muchas cosas y pudiéramos haber hecho un mejor trabajo, pero si tenemos que continuar aquí trabajando, si le pido a los representantes del Ministerio de Educación, no somos sus enemigos, no venimos aquí a juzgar a nadie ni a tratar de chotear a nadie, sino que nos entendamos, que veamos y hagamos las cosas lo mejor que podamos que los beneficiados van a ser los niños de la Escuela de San Pablo, así que les agradezco mucho que me permitan esta oportunidad y espero que continuemos en esto y lo hagamos de lo mejor, pero que nos ayuden a ser mejores. Gracias.

5.1. Presidente Patricio González, muchas gracias a José Luis Mora.

Artículo No.6. MSc. Ricardo Chacón, doña Ligia y don José Luis, muchas gracias por el trabajo que ustedes han realizado durante el espacio de tiempo que ustedes han sido parte de la Junta, es cierto, han desarrollado muchas cosas que son importantes y que también vale la pena reconocer. También quiero decirle con relación a lo de la computadora, el hecho de que a ustedes les pidan la clave es porque los documentos están en una computadora propiedad del Estado, la Junta es parte del Estado, y los documentos, o información que están ahí son públicas, la Directora tiene derecho a hacer uso de esa información también, más cuando llegan y le piden información, como es el caso mío, yo le pido información a doña Karla y doña Karla no cuenta con un

archivo debidamente conformado, porque ustedes son testigos que ustedes tenían mucha de esa documentación, entregaron esa documentación que yo les recibí y les hice devolución de los documentos, entonces se los reitero, así como ustedes en algún momento piden copias de documentos, nosotros tenemos que darlos por obligación, porque son funciones que no son personales, son públicos, igual lo que está en la Junta la clave corresponde a la Dirección también conocer del contenido, al haber información es público. Decirles que si bien es cierto lo que ustedes están señalando falta de conocimiento, que están enfrentando ahí la dificultad que tienen para formar parte de la Junta... Como hay interrupción con el audio, en otra oportunidad podemos continuar. Quiero agradecerles, decirles que si yo acepto un puesto, también tengo que estudiar, tengo que poner de mi parte para aprender, ustedes Concejo con esta Pandemia tuvieron que adaptarse a los cambios que les han hecho, no creo que el IFAN les haya dado mucha capacitación, cuando uno tiene necesidad de saber algo, busca la información . Muchas gracias.

6.1.Presidente Patricio González, un gusto don Ricardo, gracias a todos por la exposición de los hechos, le agradezco a las partes la exposición y la forma de conciliación que se han tratado, y el respeto, me parece muy importante en aras de buscar ahí mejorar por el tema de nuestra escuela. Si algún regidor quiere aportar algún comentario, sino de mi parte reitero el agradecimiento a todas las partes la información que nos brindaron es muy valiosa, igual es parte de todo lo que nosotros como Concejo estamos retomando y analizando, para cuando se nos permita si es del caso, tomar alguna decisión, mientras tanto, los instamos a que se puedan reunir, que se pongan de acuerdo que traten de limar asperezas y que lo más importante creo, trabajar por el desarrollo de nuestros niños, por la Educación, por la Construcción de la Escuela, así que agradecerles.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho y dieciséis minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA